



Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo  
**y Comunicación**

Acreditación de Periodismo y Comunicación en América Latina

2016-2017

Principios, políticas y mecanismos de acreditación  
Estándares de acreditación

Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en  
Periodismo y Comunicación (CLAEP)

## **PRÓLOGO**

Por más de 70 años, la Sociedad Interamericana de Prensa, ha sido líder en la defensa de la prensa libre en las Américas.

Sin duda la Conferencia Hemisférica sobre la Modernización de la Enseñanza en Periodismo en 1995 fue, en este sentido, una extensión lógica de la misión fundamental de esta organización.

Esta reunión histórica, llevada a cabo en Cantigny, Illinois, en 1995, congregó a decanos de escuelas de periodismo y a editores de diarios de los dos continentes para analizar el estado de la capacitación universitaria en periodismo. Fundamentalmente y por encima de los objetivos se planteó qué sería necesario en el futuro para formar periodistas para el siglo 21. Como parte de este proyecto, la SIP decidió apoyar un programa de acreditación internacional para escuelas de periodismo y comunicación en América Latina.

Luego de cinco años de trabajo, donde se consideraron las demandas del periodismo para el nuevo siglo y la complejidad de los temas, adaptándolos a la realidad de América Latina, se creó el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP) que se reunió por primera vez, en el año 2000, en Santiago de Chile.

El consejo está compuesto por 12 miembros de los cuales 6 pertenecen al ámbito de la academia y 6 al campo profesional. Todos en equipo trabajan en la acreditación de programas de periodismo tomando como referencia los estándares propuestos en dicha reunión.

La SIP cree que una prensa independiente, libre y robusta es un actor fundamental en la promoción de los valores democráticos en las Américas y CLAEP cumple una misión central en este sentido. Esperamos que todos los programas de estudio en periodismo en Latinoamérica aprovechen esta oportunidad para mejorar sus estándares de calidad educativa con la esperanza de que nuestros esfuerzos y voluntades promuevan cambios en todos los campos que abarca el ejercicio profesional del periodismo.

Tony Pederson  
President of CLAEP

© 2016. Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación. Los materiales pueden ser copiados por propósitos personales o educativos pero no pueden ser copiados de ninguna forma por propósitos comerciales sin el permiso explícito del dueño de la licencia.

## **INDICE**

### **PARTE I: INTRODUCCIÓN**

- Objetivos
- ¿Qué es la acreditación?
- ¿Cuáles son los beneficios de la acreditación?
- Antecedentes
- Estructura/Estatutos

### **PARTE II: POLITICAS DE ACREDITACIÓN**

- Diversidad institucional
- El papel de los periodistas profesionales
- Elegibilidad para la acreditación
- Conflicto de intereses
- Proceso de apelaciones

### **PARTE III: PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN**

- Invitación de parte de la Universidad
- Responsabilidad de la Universidad por la visita de evaluadores
- Postergación de visitas
- El autoestudio
- Decisiones de acreditación

### **PARTE IV: NORMAS (ESTÁNDARES) DE ACREDITACIÓN**

1. Misión, Gobierno y Administración
2. Currículum
3. Cuerpo docente de tiempo completo y tiempo parcial
4. Investigación, actividad creativa y profesional
5. Servicios a los estudiantes
6. Presupuesto, Instalaciones y Equipos
7. Servicio a la comunidad, extensión y graduados

### **PARTE V: PROGRAMAS ACREDITADOS POR CLAEP**

### **PARTE VI: MIEMBROS DE CLAEP**

### **PARTE VII: LISTADO DE EVALUADORES ACTIVOS**

### **PARTE VIII: SECRETARIA CLAEP**

### **PARTE IX: CURRICULUMS, MIEMBROS Y EVALUADORES**

## **PARTE I: INTRODUCCIÓN**

### OBJETIVOS

El Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP) está dedicado a fomentar y promover la excelencia en la enseñanza profesional del periodismo y la comunicación.

El Consejo considera que los alumnos de las universidades que cursan una carrera de periodismo y/o comunicación pueden prepararse mejor en el ejercicio profesional si la institución se rige por estándares internacionales de calidad específicos para las profesiones de periodismo y comunicación.

El Consejo reconoce que la libertad de expresión y la libertad de prensa son indispensables en una sociedad libre y que la enseñanza profesional ofrecida por los programas acreditados debe fomentar el disenso, la investigación y la libertad de expresión.

Para cumplir esta meta, el Consejo establece requisitos y estándares y ofrece un programa voluntario de evaluación dirigido por profesionales y académicos para otorgar la acreditación a aquellas entidades que cumplen con esos estándares.

El Consejo garantiza a los estudiantes, padres de familia, profesionales del periodismo y la comunicación, y al público, que los programas acreditados cumplen rigurosamente con las normas de la enseñanza profesional.

El Consejo reconoce y respeta la diversidad institucional de cada programa acreditado y fomenta la innovación educativa de aquellas entidades que se esfuerzan en cumplir con los requisitos y las normas de acreditación.

## ¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

En la enseñanza superior se llama acreditación al proceso por el cual un grupo de colegas de un programa académico evalúa y revisa diferentes aspectos institucionales, académicos, curriculares y financieros de una institución para establecer el estado de su calidad académica. El proceso se desarrolla en tres etapas:

- (1) El cuerpo docente, la administración, el personal de la institución o del programa académico, realizan un autoestudio utilizando las pautas de calidad establecidas por el Consejo de Acreditación.
- (2) Un equipo de colegas, seleccionado por el Consejo de Acreditación, revisa las evidencias, visita el campus universitario y entrevista al cuerpo docente y al personal directivo, para luego escribir un detallado informe evaluativo que incluye la recomendación para el Consejo de Acreditación.
- (3) Guiado por una serie de pautas sobre calidad e integridad, el Consejo revisa las evidencias y las recomendaciones, abre juicio, toma la decisión y la comunica a la institución, como también a otras personas que puedan estar interesadas en la misma.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA ACREDITACIÓN?

La acreditación es una forma de asegurar que se mantengan los parámetros de excelencia en las instituciones educativas y una garantía de calidad para los programas de enseñanza y para el público hacia el cual están dirigidos.

Es un proceso útil para la orientación de futuros estudiantes de periodismo y/o comunicación, padres de familia y el público en general, porque ella asegura la calidad de los programas educativos en periodismo y posibilita la sostenibilidad de dicha calidad mediante la evaluación continua en periodos de seis años.

También es importante para los alumnos, el cuerpo docente y empleados de las universidades acreditadas, ya que muestra un espíritu de perfeccionamiento continuo por parte de la institución.

La acreditación también permite que los directivos y el cuerpo docente tengan acceso a distintos puntos de vista de personas ajenas a su institución y al propio círculo académico. El proceso de acreditación permite crear un foro de discusión para estudiantes, cuerpo docente y el público, en el que incluso puedan ofrecer sus quejas y disenso con los métodos de enseñanza o el contenido de los currículos.

### ANTECEDENTES

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Fundación Robert R. McCormick se unieron para auspiciar en conjunto la *Conferencia Hemisférica sobre la Modernización de la Enseñanza en Periodismo*. Esta conferencia, celebrada en Cantigny, Illinois, en septiembre de 1995, reunió a decanos de facultades latinoamericanas de periodismo y a sus pares de Estados Unidos, además de editores de diarios de ambas latitudes, para debatir sobre el estado de la capacitación universitaria en Latinoamérica y el modo de satisfacer las necesidades de los medios de comunicación.

La "Conferencia Cantigny" se centró en la modernización y puso especial énfasis en la necesidad de promover una capacitación más práctica, profesional y multidisciplinaria. Con la reunión se inició el debate sobre las alternativas de la formación periodística del Siglo XXI al servicio de sociedades libres donde los ciudadanos tienen el derecho a procurar y recibir información, a expresar sus opiniones y a divulgarlas sin restricciones.

Los decanos y editores examinaron en conjunto la situación actual en cada uno de sus países, analizando temas como la preparación

de los estudiantes para cubrir las expectativas de la profesión, las oportunidades laborales, los vínculos entre las facultades y los medios y el cambio que se está produciendo en la estructura de la información ante la llegada de las nuevas tecnologías, como es el caso de la Internet. Más allá de la diversidad de los países, culturas y programas universitarios que estuvieron representados en la reunión, surgieron varios intereses en común, a la vez que el intercambio de experiencias e ideas dio lugar a varias propuestas con el fin de realizar cambios en los enfoques de la enseñanza del periodismo.

Los participantes observaron que los principales problemas incluían la falta de una enseñanza de tipo práctico; el énfasis excesivo en las conferencias y en el aprendizaje mecánico más que en el aprendizaje de tipo participativo; la rigidez de un plan de estudios donde los asistentes cursan todas sus materias sin interactuar con alumnos de otros lugares. Se observó también que los estudiantes se gradúan con una preparación bastante deficiente; que las facultades generan un número excesivo de profesionales para la demanda laboral existente; que existen distintas posiciones sobre la obligación de graduación académica para ejercer como periodista; que hay fallas de carácter académico y que proliferan las alternativas privadas en lugar de las universidades públicas en la oferta de programas en periodismo.

Tras la evaluación de los problemas los participantes vieron la conveniencia de establecer un Consejo Latinoamericano de Acreditación para fijar parámetros comparativos para las facultades de periodismo en la región en su búsqueda de satisfacer los requerimientos de los medios de comunicación. Analizaron los beneficios de la acreditación y el éxito alcanzado en Estados Unidos. Entendieron que la acreditación es una forma de asegurar que se mantengan los parámetros de excelencia en las instituciones educativas y una garantía de calidad para los programas educativos y para el público hacia el cual están dirigidos.

La acreditación es un proceso privado y voluntario que se inició en Estados Unidos en 1945. En la actualidad, el Consejo de Acreditación para la Educación en Periodismo y Medios de Comunicación Masiva (denominado "ACEJMC") posee más de 35 miembros y más de un centenar de programas acreditados en todo el país. Cada año se visitan más de 20 facultades que desean acreditarse por primera vez o bien obtener la reacreditación, trámite que se gestiona cada seis años.

Después de la conferencia, algunos de los participantes formaron un grupo de trabajo para tratar de superar la crisis tanto de los periódicos como de las facultades de periodismo en Latinoamérica. Se estableció un Comité Organizador, con decanos de programas

de periodismo de cinco países de las Américas y representantes de la ACEJMC, con el objetivo de planificar la creación del Consejo Latinoamericano de Acreditación.

Durante varias reuniones del Comité Organizador entre 1997 y el 2000, los miembros redactaron la estructura y estatutos del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo (CLAEP) y tres documentos fundamentales para el proceso de la acreditación:

- 1) Políticas y Procedimientos
- 2) Normas de Acreditación
- 3) Autoestudio

Estos documentos fueron presentados y aprobados por CLAEP durante su primera reunión el 13 de octubre de 2000 en Santiago, Chile.



## ESTRUCTURA/ESTATUTOS

Los periodistas profesionales y representantes del área académica que componen el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP) creen en la importancia de la función del periodismo en la sociedad y en la necesidad de una sólida y competente formación profesional.

Los principales objetivos del Consejo de Acreditación son los siguientes:

- Promover programas eficaces de formación en periodismo y comunicación.
- Colaborar en la relación entre la formación periodística y las necesidades del ejercicio profesional.
- Definir y lograr la aceptación de estándares para la formación periodística.
- Actuar como una agencia de acreditación de los programas de formación periodística que lo soliciten.

El Consejo estará compuesto por 12 miembros. Cinco miembros serán periodistas profesionales de la Sociedad Interamericana de Prensa, cinco serán académicos del periodismo y la comunicación elegidos por el Consejo, y dos serán miembros generales. Los periodistas profesionales miembros elegirán a un representante general, los académicos elegirán al otro. Los **miembros generales** alternarán sus **períodos entre dos y tres años**. Inicialmente, el **académico general** será elegible para ejercer sus funciones durante **dos períodos de tres años**. El **periodista profesional** general podrá ser elegido para ejercer sus funciones durante **dos períodos de dos años**.

Los cinco profesionales miembros serán nombrados por la Sociedad Interamericana de Prensa. Los primeros miembros académicos de cinco países fueron los integrantes del Comité Organizador para la Acreditación Latinoamericana. **Los miembros de cada grupo elegirán tres representantes para ejercer dos períodos de tres años y dos representantes para ejercer dos períodos de dos años**. Los períodos de los miembros comienzan el 1º de marzo.

El Consejo tendrá un **Presidente y un Vicepresidente** que se elegirán entre los miembros del Consejo. El Presidente y el Vicepresidente del Consejo podrán ser un profesional o bien un académico, pero deberán ser de áreas diferentes. Serán elegidos por **períodos de tres años** y **podrán ejercer un máximo de dos períodos consecutivos**. Todos los períodos comienzan el 1º de marzo.

El Consejo tendrá un/a Secretario/a Administrativo/a y un/a Director Ejecutivo.

En el caso de incapacidad de algunos de los integrantes para continuar en el cargo, se elegirá a un sucesor en la siguiente reunión del Consejo, para reemplazarlo hasta la finalización del período.

El Presidente será el miembro principal del Consejo y convocará las sesiones del Consejo, presidirá el Consejo y dirigirá todas sus actividades.

El Vicepresidente presidirá las reuniones en ausencia del Presidente y asumirá las funciones que el Presidente pudiere asignarle.

El Secretario Administrativo preparará las actas de las asambleas, llevará los registros financieros y trabajará con el Presidente en la preparación de las agendas y presupuestos.

El Director Ejecutivo atenderá todas las cuestiones ligadas al programa de acreditación, a los procesos de acreditación y reacreditación de las escuelas que deseen ingresar al programa y de las que ya pertenecen al mismo.

El Consejo se reunirá una vez al año en forma simultánea con las asambleas y reuniones de la Sociedad Interamericana de Prensa. Normalmente, el **Consejo se reunirá en el mes en que se lleve a cabo la Asamblea General de la SIP**. Las **decisiones** con respecto a la acreditación académica **se tomarán en dichas reuniones con fecha a designar por la SIP**. Las políticas y procedimientos del Consejo también se tomarán en consideración en las citadas reuniones.

Los miembros del Consejo, cuyos programas están bajo consideración para la acreditación o reacreditación no podrán votar en las reuniones donde se consideren sus unidades. Estos miembros del Consejo deberán dejar la mesa pero podrán permanecer en la sala. No podrán participar durante las deliberaciones, pero podrán responder preguntas cuando así se lo requirieren otros miembros del Consejo.

Los miembros del Consejo que hayan formado parte de un equipo de visita del programa en consideración, podrán permanecer en la mesa, participar en las deliberaciones y responder preguntas de otros miembros del Consejo. Sin embargo, no podrán presentar información adicional a la que ya se presente en el material formal escrito. El propósito de esta norma es crear condiciones justas y equitativas para aquellos programas cuyos equipos de visita no estén representados en el Consejo.

Las reuniones del Consejo se regirán por reglas parlamentarias.

El quórum para decidir es del 50% de los miembros del Consejo. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

Cada miembro del Consejo tendrá derecho a un voto. Si un miembro regular no pudiera asistir a una reunión tendrá derecho a hacerse representar por un suplente, cuyo nombre deberá ser notificado al Presidente con una antelación mínima de 10 días hábiles a la reunión.

Las elecciones se harán por votación escrita. Cualquier otra clase de votación se hará mediante la voz o las manos levantadas, excepto en los casos en que alguno de los miembros solicitara votación escrita sobre cualquier cuestión.

## **PARTE II: POLÍTICAS DE ACREDITACIÓN**

### Diversidad Institucional

El Consejo reconoce que cada programa de periodismo y comunicación tiene una misión particular. Además de aplicar los 7 estándares de acreditación, el Consejo califica a los programas según los objetivos que estos tengan establecidos. Los programas deben cumplir los estándares mínimos que establece el Consejo y probar que preparan a los estudiantes para desempeñarse profesionalmente en el periodismo.

El Consejo solicita que el programa de periodismo: 1) Establezca con claridad los objetivos educativos y su filosofía, 2) demuestre la manera de aprovechar sus recursos y el programa de estudios para lograr esos objetivos y para implementar esa filosofía.

El equipo de evaluadores revisará las declaraciones hechas en el autoestudio del programa, según las observaciones del equipo de lo que realmente ocurre en el programa. El Consejo espera encontrar consistencia entre lo declarado en el autoestudio y lo que realmente se ofrece. Si un equipo de evaluadores encuentra inconsistencias entre lo que la unidad académica informa sobre sí misma y lo que sucede en realidad, el informe del equipo mencionará esas inconsistencias.

### El Papel de los Periodistas Profesionales

El Consejo reconoce que aunque la comunidad académica controla las políticas académicas y los programas, el proceso de acreditación proporciona un medio por el cual los periodistas profesionales tienen la oportunidad de evaluar la enseñanza del periodismo y la comunicación. La acreditación es una forma de propiciar su participación en la formulación de estándares educativos.

### Elegibilidad para la Acreditación

El Consejo acredita instituciones que ofrecen programas profesionales para preparar estudiantes en las carreras de periodismo y comunicación. El Consejo solamente tiene jurisdicción sobre dichos programas profesionales. La unidad puede ser una universidad, escuela o departamento que ofrezca educación profesional en **periodismo y comunicación**.

## Conflicto de Interés

Esta política se aplica a todo el proceso de acreditación, desde la selección de los equipos de evaluadores hasta las deliberaciones finales del Consejo. Deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurarse de que todos los participantes en el proceso desarrollen y expresen opiniones objetivas y tomen decisiones libres de intereses propios y juicios personales. Es esencial que en el proceso de acreditación no exista ninguna clase de conflicto de interés.

La responsabilidad fundamental para determinar conflictos de interés potenciales se encuentra en cada participante del proceso de acreditación. Los participantes que se cuestionan si tienen un conflicto de interés deberían consultar al Presidente del Consejo.

Las personas que tiene conflictos de interés incluyen, pero no están limitados a:

- a) Graduados del programa bajo revisión.
- b) Ex empleados de la universidad;
- c) Los que tienen alguna relación o vínculo con el programa que pueda constituirse en causa de conflictos de interés.

## Proceso de Apelaciones

En marzo el Presidente del Consejo designará una junta de tres personas para atender las apelaciones de acreditación. Este Comité de Apelaciones se compone de dos educadores en periodismo y un periodista profesional. Ninguno puede ser miembro del Consejo o del equipo de evaluadores que visitó el programa al iniciar la apelación.

Ninguno que tenga un conflicto de interés puede formar parte del comité. Cuando el Consejo decide dar acreditación profesional o negarla por completo, el Presidente del Consejo se lo informa por carta al administrador principal y al administrador del programa de periodismo de la universidad y explica las razones de las acciones del Consejo. En esta carta se explica el proceso de apelación disponible para la universidad.

Si el Presidente de la universidad decide apelar la decisión, debe hacerlo por escrito dentro de los 30 días de la notificación de la decisión de acreditación, y dirigirse al Presidente del Consejo. Las apelaciones de las decisiones de acreditación deben basarse en uno o en ambos fundamentos: 1) Evidencia de que el Consejo no se adhirió a los procedimientos aplicables adoptados; 2) evidencia de que, basada en el informe ante el Consejo, la decisión fue arbitraria y caprichosa y sin el apoyo de evidencia substancial. Las

apelaciones deben hacerse por escrito y deben basarse en evidencia concreta existente en el informe ante el Consejo en el momento de la decisión original.

Dentro de los 30 días después de recibir una declaración de apelación, el Presidente del Consejo enviará a cada uno de los miembros del Comité de Apelaciones una copia de la declaración. El presidente del Comité de Apelaciones notificará a los miembros del equipo de evaluadores, enviándoles una copia de la declaración de apelación. Los miembros del equipo responderán a la declaración de la apelación por escrito dentro de los quince días y la dirigirán al Presidente del comité, quién enviará copias de las respuestas del equipo a cada miembro del comité.

El Comité de Apelaciones se reunirá en algún momento con anterioridad a la siguiente reunión del Consejo programada regularmente. Se notificará a los funcionarios administrativos principales de la universidad que realizan la apelación y al Presidente del equipo de evaluadores sobre el lugar, fecha y hora de la reunión. Pueden asistir a la reunión, presentar argumentos orales y escritos, y recibir preguntas del Comité de Apelaciones. La institución tiene el derecho de ser representada por un asesor experto para cualquier procedimiento de la apelación.

Generalmente, el Comité de Apelaciones basará su decisión en los documentos escritos, pero a su discreción puede considerar puntos formulados en las presentaciones orales y escritas. El Presidente escribe un resumen de la recomendación del Comité de Apelaciones al Consejo. Los miembros del Consejo deben recibir las recomendaciones del Comité de Apelaciones y el resumen escrito del Presidente antes de la noche anterior a la reunión del Consejo. El Presidente del Comité de Apelaciones presenta la recomendación a los miembros del Consejo.

Luego, el Consejo considera la recomendación hecha por el Comité de Apelaciones y pone en ejercicio la responsabilidad de tomar la decisión final de acreditación. El Presidente del Consejo notificará por carta al presidente de la universidad y al administrador de periodismo sobre la decisión de la apelación y la razón de esa decisión.

Para efectos de la apelación, la universidad se hará cargo de todos los gastos que ésta ocasione.

Mientras está pendiente una apelación y antes de que el Consejo tome una decisión sobre la apelación, no habrá ningún cambio en el estado de acreditado del programa que presenta la solicitud de apelación.

## **PARTE III: PROCEDIMIENTOS DE ACREDITACIÓN**

### Invitación por parte de la universidad

En la acreditación final y en la renovación de la acreditación, el proceso comienza cuando el rector de la universidad o el funcionario ejecutivo principal de la unidad académica que busca la acreditación le envía una invitación al Presidente del Consejo. Después de la visita inicial al lugar, las visitas se realizan con intervalos de seis años.

Una universidad que ha invitado al Consejo a examinar su programa de periodismo y comunicación y realizar un juicio de acreditación puede retirar su invitación en cualquier momento con anterioridad a la decisión final del Consejo sobre el estado de acreditación del programa. El Consejo puede renunciar a la acreditación de un programa si, después de haber sido debidamente notificado, el programa no permite una nueva visita de acreditación.

### Postergación de visitas

Generalmente, el Consejo no pospondrá visitas de acreditación, excepto bajo circunstancias extraordinarias.

- Postergación de visitas: la postergación solo podrá ser por 1 año, sin la necesidad de indicar razones. En el caso de la visita de revisión de los 5 años, la solicitud de aplazamiento solo podrá ser de 6 meses.

El Presidente del Consejo tiene la autoridad de conceder postergaciones por un año. El Consejo en pleno debe decidir sobre las peticiones para una postergación por dos años.

### El Autoestudio

El núcleo del proceso de acreditación es el autoestudio, un examen sistemático por parte de la unidad académica del ambiente en el que opera, su misión, sus actividades, sus logros y planes para el futuro. La mayoría del cuerpo docente del programa debe haber participado y aceptado los resultados de este estudio.

El autoestudio debe concentrarse en el grado en el que una unidad académica logra sus objetivos. De esta forma, deben evaluarse los juicios cuantitativos sobre el equipamiento, cuerpo docente, presupuestos y demás para demostrar cómo contribuyen a que la unidad logre su objetivo. Los informes del equipo contendrán una declaración de la misión suministrada por el programa para ayudar a que el Consejo determine cómo este programa cumple con sus metas.

Otro punto fundamental del autoestudio es el grado en el que el programa cumple los estándares de acreditación. La mayoría de los estándares de acreditación entran dentro de la esfera de acción de un autoestudio completo.

El programa participa voluntariamente en el proceso de acreditación como un medio de evaluación y mejoramiento de su calidad. Esta participación incluye las evaluaciones del programa y sus actividades según los estándares del Consejo.

***El informe de autoestudio será presentado al Jefe de Acreditación y equipo de evaluadores con un mes de antelación a la fecha estipulada de visita a la unidad académica que ha solicitado la revisión de su programa de periodismo. Así, si la visita ha sido pactada para el mes de septiembre, los integrantes del equipo de evaluadores recibirán una copia en soporte digital ( con opción a otra copia en papel, si algún integrante del equipo de pares así lo solicita) en el mes de agosto.*** Los ***protocolos de presentación de informes de autoestudio son los siguientes:***  
Tipo de letra: times new roman. Tamaño: 12. Cantidad máxima de páginas para el informe de autoestudio: 300 páginas incluidos los anexos.

Para un desarrollo apropiado del proceso de visita, es importante que los miembros del equipo evaluador cuenten con el tiempo necesario para revisar minuciosamente el informe de autoestudio elaborado y presentado por la unidad académica.

#### Las visitas de los evaluadores: preacreditación y acreditación

El Consejo realiza dos clases de visitas: a) De preacreditación y b) De acreditación. La visita de preacreditación tiene como propósito establecer si la unidad académica cumple con los estándares mínimos para ser acreditada. En esta visita el Consejo envía a un evaluador quien durante el término de tres a cuatro días evalúa conjuntamente con los directivos, el cuerpo docente, los graduados y empleadores el cumplimiento de los estándares y realiza una asesoría académica para la toma de la decisión definitiva, de presentar su postulación al Consejo, por parte de la institución que desea ser acreditada. Al final de la visita preparará un informe preliminar con un resumen de los datos más destacados en relación al cumplimiento de los estándares. Dicho informe será remitido oportunamente a la Secretaría Académica.

La visita de acreditación la realizan cuatro evaluadores (dos académicos y dos profesionales) quienes han revisado en detalle y con un mes de antelación el autoestudio. Durante tres días se



entrevistarán con los diferentes integrantes de la unidad académica, con los graduados y empleadores para verificar las evidencias de cumplimiento de los estándares de CLAEP.

Generalmente el equipo de evaluadores llegará a la universidad un domingo por la noche, y realizará su evaluación el lunes y martes. El miércoles por la mañana el equipo se reunirá con el funcionario ejecutivo principal de la universidad y el administrador del programa de periodismo para considerar los resultados de la visita. El equipo completará su informe escrito y lo discutirá con los administradores. Se firmarán 3 ejemplares del Informe. El Jefe de Acreditación enviará una copia del Informe Final de Evaluación a la Secretaría Académica de CLAEP. Luego, la coordinación de la Secretaría Académica hará llegar copia del mismo a los miembros del Consejo para su consideración y al Director Ejecutivo de la SIP.

Durante la visita el equipo tratará de reconocer directamente todo lo que pueda sobre el programa. Los equipos de evaluadores examinan todos los aspectos del programa y de la universidad que puedan afectar la calidad del programa. Los miembros de los equipos determinan la calidad a través de entrevistas con el cuerpo docente, los administradores y los estudiantes, también lo hacen visitando clases, examinando los registros de los estudiantes y ex alumnos y la revisión del equipamiento, edificios y el análisis del presupuesto y su ejecución.

#### Decisiones de acreditación

**Los evaluadores escriben su informe y lo comparten con los directivos de la unidad académica el día miércoles en la mañana, momento en el cual la Unidad tiene su espacio para realizar aportes y aclarar dudas al respecto de lo que los pares han redactado. Una vez acordado esto entre el equipo de pares y la Unidad, este informe se envía al Consejo de CLAEP para su consideración.**

Las decisiones del Consejo se clasifican en tres categorías: acreditación, acreditación provisional y negativa. La acreditación se concede a las unidades académicas que satisfacen la totalidad de los estándares de CLAEP.

**Plazos de acreditación: efectivo Noviembre 2017, los plazos de acreditación serán de 10 años, con revisión a los 5, en el caso de las unidades que no cumplan todas las normas de CLAEP.**

Un programa puede recibir acreditación provisional si el Consejo ha descubierto falencias que pueden corregirse en un período

relativamente corto, como máximo en un año. ***La acreditación provisional no puede extenderse más de 2 años ( dos años).*** Cuando la acreditación es provisional, el Presidente del Consejo incluye en la carta al administrador principal de la universidad los detalles de las falencias y el proceso para la reconsideración del Consejo. Los equipos y las escuelas no deben considerar que la acreditación provisional es punitiva; a menudo es la iniciativa que necesita el cuerpo docente y los administradores para corregir sus debilidades.

No se acreditan aquellos programas, cuyas debilidades no son solucionables en el corto plazo (dos años).

## **PARTE IV: NORMAS DE ACREDITACIÓN**

### **1. Misión, Gobierno y Administración**

Las políticas y prácticas de la unidad académica aseguran que en ella existe un ambiente de trabajo académico y de aprendizaje administrado de manera efectiva y equitativa.

#### **Indicadores**

La unidad tiene una declaración de su misión y encara una planificación estratégica a largo plazo que asegura una visión y un rumbo para su futuro. Identifica necesidades y recursos para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos con el apoyo de la administración universitaria externa a la unidad.

- (a) La unidad tiene políticas y procedimientos para un gobierno efectivo; asegura la supervisión de la política educativa y el cumplimiento del plan de estudios.
- (b) La administración ofrece un liderazgo reconocido dentro y fuera de la unidad y la representa de manera efectiva en el trato con la administración central de la universidad.
- (c) El cuerpo docente, el personal administrativo y los estudiantes disponen de canales para expresar sus preocupaciones y que las mismas sean atendidas.

#### **Evidencia**

- Declaración de la misión de la unidad.
- Plan estratégico de un plazo no menor a 5 años.
- Minutas de las reuniones del cuerpo académico, consejos u otros organismos de gestión.
- Evaluación de los directivos de la unidad por parte del cuerpo docente y de la administración central de la universidad.

## **2. Currículum**

La unidad académica ofrece un plan de estudio y una formación que permite a los estudiantes obtener conocimientos, competencias y valores que los prepara para trabajar en una sociedad democrática, inclusiva y global.

### Valores y competencias profesionales:

El Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación requiere que, más allá de las características particulares de cada institución, todo graduado observe ciertos valores y competencias básicas, y sea capaz de:

- Comprender y aplicar los principios y leyes de libertad de expresión y de prensa en el país en que se encuentre la institución que invita al CLAEP, además de recibir conocimientos y comprender el alcance de los sistemas de libertad de expresión en todo el mundo, incluyendo el derecho al disenso, al control y a la crítica de los actos de gobierno.
- Demostrar una comprensión de la historia y el rol que han tenido los profesionales y los medios de comunicación en la formación de la opinión pública.
- Demostrar una comprensión de la diversidad de pueblos y culturas de cada país y de la importancia y el impacto de la comunicación social en una sociedad global.
- Comprender los conceptos, la aplicación de las teorías del buen uso y la presentación de imágenes e información.
- Demostrar una comprensión de la ética profesional y trabajar los valores de verdad, precisión, imparcialidad y diversidad.
- Pensar de manera crítica, creativa e independiente.
- Investigar y evaluar la información mediante métodos apropiados para las profesiones del área de la comunicación en las que trabajan.
- Escribir de manera correcta y clara en formas y estilos apropiados para las profesiones de comunicación, públicos y objetivos a los que sirven.
- Evaluar de manera crítica la exactitud, imparcialidad, claridad, el estilo apropiado y la corrección gramatical de su propio trabajo y del de otros.
- Aplicar conceptos numéricos y estadísticos básicos.
- Aplicar herramientas y tecnologías apropiadas para las profesiones en las que trabajan.

### **Indicadores:**

Un buen programa de periodismo y comunicación debe ofrecer una amplia formación en humanidades y ciencias, destinada a ampliar el nivel intelectual de los estudiantes, sin olvidar que el avance de

los medios de comunicación requiere profesionales capaces de desempeñar su papel en un mundo cada vez más interconectado, en el cual las demandas por información de calidad crecen en forma proporcional a la cantidad y calidad de técnicas y canales de comunicación.

Los estudiantes deben ser capaces de compilar, procesar, analizar, sintetizar y comunicar información en un formato apropiado para sus áreas de especialización. Para ello deben ofrecerse cursos teórico-prácticos en habilidades básicas como redacción, géneros periodísticos, edición, comunicación audiovisual, diseño, y tecnologías digitales, que les permitan desempeñarse en el periodismo y la comunicación en diferentes medios (radio, televisión, prensa en plataformas tradicionales y digitales). Cualquiera que sea el área de especialización de la carrera, todos los estudiantes deben tener una instrucción básica en áreas como historia, derecho, ciencias económicas, ética y teoría de la comunicación. Los estudiantes deben recibir contenidos y conceptos relacionados con las humanidades y las ciencias tanto en sus cursos específicos como en las unidades académicas que investigan e imparten dichos campos del conocimiento.

El Consejo recomienda que las materias de ciencias y humanidades sean tomadas en la unidad específica, siempre que la estructura de la universidad lo permita. Para asegurar el cumplimiento de esta norma, el Consejo pide que se incluya en el informe de autoestudio información sobre el número de horas por semestre o trimestre (según el caso) que tomaron los estudiantes en cursos diferentes al periodismo y la comunicación en los dos años académicos anteriores a la visita de acreditación.

Para graduarse los estudiantes deben tomar un mínimo de 120 horas lectivas/semanales/semestrales. Se espera que un mínimo de 72 horas lectivas/semanales/semestrales (60%) corresponda a ciencias y humanidades, y 48 horas lectivas/semanales/semestrales (40%) a medios, técnicas y lenguajes en periodismo y/o comunicación.

- (a) La instrucción es exigente y actualizada; los logros en materia de enseñanza y aprendizaje son reconocidos y valorados.
- (b) La proporción alumnado/cuerpo docente existente en el aula facilita una enseñanza y un aprendizaje efectivos en todos los cursos; se recomienda enfáticamente una relación de 15-1 de estudiante y profesor en las secciones de laboratorio y técnicas. La relación en cada sección no debería ser superior a 20/1.
- (c) La unidad recomienda y fomenta oportunidades de realizar prácticas y otras experiencias profesionales fuera del aula y las supervisa y evalúa cuando otorga crédito académico. Cuando las prácticas se realicen fuera de la institución el crédito no debe exceder un curso semestral o su equivalente.

## **Evidencia**

- Registros y expedientes académicos de los estudiantes.
- Boletines y folletos de la unidad.
- Plan de la carrera, programa de las asignaturas y demás materiales sobre cada curso.
- Registros de premios y menciones a la enseñanza, programa de estímulo para el desarrollo curricular y de cursos, asistencia a talleres de enseñanza, y publicaciones y artículos sobre enseñanza, si los hubiera.
- Listado de alumnos por curso.
- Registros y estadísticas y evaluaciones de prácticas, con y sin crédito académico.
- Visitas a las aulas.
- Entrevistas con estudiantes.

### **3. Cuerpo docente de tiempo completo y tiempo parcial**

Los docentes deben estar académica y profesionalmente calificados para sus responsabilidades y, en la medida de lo posible, los profesores de tiempo completo deben ser los principales responsables de la formación, la investigación y la gestión académica dentro de la unidad.

#### **Indicadores**

- (a) La unidad ha redactado lineamientos para la selección y la evaluación del rendimiento de todo el cuerpo docente de medio tiempo, por horas cátedra, o tiempo completo.
- (b) Los docentes de tiempo completo tienen la responsabilidad primaria de actividades de docencia, investigación, creativas y de extensión.
- (c) Hojas de Vida del cuerpo docente representan un equilibrio de experiencia y competencia profesional y académica actualizados mediante oportunidades de desarrollo docente, relaciones con asociaciones profesionales y académicas, y una adecuada complementación de docencia de medio tiempo o por horas cátedra.
- (d) La unidad evalúa regularmente la docencia, incluyendo instrumentos que incorporan la opinión del estudiantado.

#### **Evidencia**

- Hojas de Vida del cuerpo docente de medio tiempo y tiempo completo.
- Evaluaciones de cursos y otros métodos para determinar la efectividad de la enseñanza.
- Proceso de evaluación para la revisión de contribuciones y rendimiento docente.
- Registros de selección y contratación de los académicos.

#### **4. Investigación, actividad creativa y profesional**

Las unidades deben tener políticas específicas y tomar medidas administrativas con el fin de exigir a los docentes actividades de perfeccionamiento, de investigación y de trabajo profesional y creativo, que vayan más allá de su función docente.

##### **Indicadores**

- (a) La unidad exige, apoya y recompensa la investigación y la actividad creativa y/o profesional del cuerpo docente.
- (b) La unidad especifica sus expectativas de investigación y actividad creativa y/o profesional en sus criterios de contratación y ascenso.
- (c) El criterio de evaluación para el ascenso, la titularidad y el reconocimiento del mérito tiene en cuenta y reconoce actividades apropiadas para las especializaciones profesionales y académicas de los miembros de la facultad.
- (d) Los miembros de la facultad comunican los resultados de investigaciones y actividades creativas y/o profesionales a otros académicos, educadores y asistentes mediante presentaciones, producciones, exposiciones, talleres y publicaciones adecuadas a la actividad y a la misión de la unidad y la institución.
- (e) La unidad fomenta un clima de apoyo a la curiosidad intelectual, el análisis crítico y la expresión de diferentes puntos de vista.

##### **Evidencia**

- Informes de fondos para viajes y apoyo de becas, si los hay.
- Informes sobre ascensos docentes, titularidades y demás formas de reconocimiento.
- Hojas de Vida del cuerpo docente e informes de la unidad sobre investigación y actividades creativas y profesionales.
- Registro de la producción y actividades creativas y profesionales de los profesores.

## **5. Servicios a los estudiantes**

La unidad ofrece a los estudiantes apoyo y servicios que fomentan el aprendizaje y aseguran una finalización oportuna de su programa de estudio.

### **Indicadores**

- (a) El personal asesor docente y/o profesional garantiza que los estudiantes tomen conciencia de los requerimientos institucionales y de la unidad para la graduación y les brinda asesoramiento académico.
- (b) El cuerpo docente es accesible y está a disposición de los estudiantes.
- (c) La unidad mantiene informados a los estudiantes acerca de la carrera, las actividades, los requerimientos y políticas de la unidad.
- (d) La unidad y la docencia impartida en ella ofrecen a los estudiantes oportunidades y actividades extra-curriculares relevantes para el currículo y desarrollan sus habilidades e intereses profesionales e intelectuales.
- (e) La unidad reúne, mantiene y analiza información sobre matriculación, retención, porcentaje de graduación y otros datos que mejoren el servicio a los estudiantes y reduzcan los obstáculos al éxito que pudieran enfrentar.

### **Evidencia**

- Registros, transcripciones y archivos de estudiantes.
- Guías de asesoramiento, manuales, boletines y comunicaciones internas.
- Estadísticas sobre inscripciones, becas, retención y graduación.
- Ejemplos de medios estudiantiles e información acerca de organizaciones profesionales estudiantiles.



## **6. Presupuesto, Instalaciones y Equipo**

La unidad planifica, busca y recibe recursos adecuados para concretar y sostener su misión y su plan estratégico.

### **Indicadores**

- (a) La unidad tiene un presupuesto anual detallado para la distribución de sus recursos que está relacionado con un plan estratégico a largo plazo.
- (b) Los recursos que suministra la institución son equitativos en relación a los suministrados a otras unidades académicas.
- (c) Las instalaciones de la unidad facilitan y promueven un conocimiento, una enseñanza y un aprendizaje efectivos.
- (d) La institución y la unidad ofrecen a docentes y estudiantes el equipamiento y acceso que requiera su programa de estudios, la investigación y las actividades creativas y profesionales.
- (e) La institución y la unidad ofrecen suficientes bases de datos y bibliografía como para apoyar la investigación y el desarrollo profesional de docentes y estudiantes.

### **Evidencia**

- Un presupuesto detallado (ingresos versus egresos).
- Recorrido de inspección por la biblioteca, las instalaciones y el equipamiento.
- Estado de los laboratorios y planes de actualización tecnológica, con su correspondiente asignación presupuestal.
- Existencia de suficientes aulas, con condiciones adecuadas para la docencia.
- Espacios para la formación integral y el encuentro de los estudiantes (auditorios, teatro, cafetería, escenarios deportivos) en actividades culturales, artísticas y deportivas.

## 7. Servicio a la Comunidad, Extensión y Graduados

La unidad ofrece actividades de servicio a la comunidad y/o prestación de servicios académicos y/o profesionales tanto al público en general como a la industria.

La unidad evalúa la inserción de sus graduados en el campo del periodismo y la comunicación e incorpora los datos obtenidos a su proceso de análisis.

### Indicadores

- (a) La unidad está activamente comprometida con los **graduados**, los **profesionales** y las **asociaciones profesionales** con el fin de mantener actualizado el programa de estudio y la enseñanza y promover el intercambio de ideas.
- (b) La unidad ofrece un liderazgo en el desarrollo de altos niveles en la práctica profesional mediante actividades tales como educación continua, promoción de la ética profesional, evaluación del rendimiento profesional y el tratamiento de temas de comunicación que sean de preocupación pública.
- (c) La unidad contribuye a la mejora del periodismo y la comunicación como campos académicos, apoyando la participación del cuerpo docente en asociaciones académicas y actividades relacionadas.
- (d) La unidad colabora con sus comunidades a través de proyectos de servicios, pasantías, colocaciones laborales, y participación docente en actividades cívicas relacionadas con el periodismo y la comunicación.
- (e) La unidad apoya el servicio a la comunidad a través de actividades tales como: talleres escolares, conferencias externas y trabajos de estudiantes y docentes, en las áreas de la comunicación y el periodismo, dirigidos a organizaciones sociales.
- (f) La unidad cuenta con un registro sistematizado y actualizado de sus graduados que le permite contactarlos e incluirlos en programas de extensión, práctica profesional y programas de formación.

### Evidencias

- Registros de la unidad, folletos y publicaciones sobre actividades de servicio a la comunidad relacionadas con la misión y plan estratégico.
- Boletines de alumnos, encuestas, reuniones y otras actividades.

- Viajes y demás apoyo a los docentes para su participación en organizaciones académicas y profesionales.
- Información sobre cursos y servicios disponibles para profesionales y para el público.
- Registro de graduados. Método con el cual mantienen actualizada esta información.
- Constancias (actas u otros documentos) de reuniones con graduados.

## PARTE V: PROGRAMAS ACREDITADOS POR CLAEP



### Universidad de San Martín de Porres

Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y de Psicología  
Ciencias de la Comunicación  
Av. Tomás Marsano 242  
Lima 34, Perú  
Decano: Johan Leuridan Huys  
Tel.: 511-362-0064/513-6300  
Correo electrónico: [jleuridanhuyes@yahoo.es](mailto:jleuridanhuyes@yahoo.es)  
Período: 2016-2022



### Universidad Católica de la Santísima Concepción

Facultad de Comunicación, Historia y Ciencias Sociales  
Escuela de Periodismo  
Campus San Andrés  
Alonso de Ribera 2850, Chile  
Director: Rigoberto Albornoz  
Tel.: 56-41 735550  
56-41 735551  
Correo electrónico: [ralborno@ucsc.cl](mailto:ralborno@ucsc.cl)  
Período: 2016-2022



## **Pontificia Universidad Católica Argentina**

Departamento de Comunicación Social  
y Periodismo  
Facultad de Ciencias Sociales  
Edificio San Alberto Magno  
Av. Alicia Moreau de Justo 1500  
1107- Puerto Madero  
Buenos Aires, Argentina  
Director: Hernán Capiello  
Tel.: 54 11 4338-0710  
Fax: 54 11 4349-0410  
Correo electrónico: [hernan\\_capiello@uca.edu.ar](mailto:hernan_capiello@uca.edu.ar)  
Período: 2016-2022



## **Universidad Técnica Particular de Loja**

Titulación de Comunicación Social  
Lic. en Comunicación Social  
San Cayetano Alto  
Apartado postal 11-01-608  
Loja, Ecuador  
Coordinador de la Titulación: Abel Suing  
Tel.: 593-7-3701444  
Fax: (593-7-3701444  
Correo electrónico: [arsuing@utpl.edu.ec](mailto:arsuing@utpl.edu.ec)  
Período: 2016-2022



## Universidad Santiago de Cali

Facultad de Comunicación y Publicidad  
Programa Comunicación Social  
Calle 5 Carrera 62-00, Campus Pampalinda  
Bloque 1 Piso 4  
A.A. 4102  
Santiago de Cali, Colombia  
Directora Programa: María Liliana Marroquín Benítez  
Tel.: (+572) 518 3000 ext. 106 - 159  
Movil: (+57) 315 4780666  
Correo electrónico: [mariamarroquin@usc.edu.co](mailto:mariamarroquin@usc.edu.co)  
Web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co)  
Período: 2015-2017



## Universidad Autónoma de Occidente

Facultad de Comunicación Social  
Programa de Comunicación Social - Periodismo  
Campus Valle del Lili Calle 25 Nro.115-85  
Km. 2 Vía a Jamundí  
Cali-Valle de Cauca, Colombia  
Decano: Álvaro Rojas Guzmán  
Director: Alejandro Perea Materón  
Tel.: 555 37 46 o 318 80 00 ext. 11555-11502  
Correo electrónico: [arojas@uao.edu.co](mailto:arojas@uao.edu.co)  
[aperea@uao.edu.co](mailto:aperea@uao.edu.co)  
Período: 2011-2017



TECNOLÓGICO  
DE MONTERREY.

## Tecnológico de Monterrey

División de Humanidades y Ciencias Sociales  
Licenciatura en Periodismo y Medios de Información  
CIAP Oficina 301  
Monterrey, México  
Director: Aurelio Collado  
Tel.: 83 58 14 00 ext. 4621 y 4626  
Correo electrónico: [Aurelio.collado@gmail.com](mailto:Aurelio.collado@gmail.com)  
Período: 2011-2017



## unab Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB)

Facultad de Comunicación y Artes Audiovisuales  
Programa de Comunicación Social  
Calle 42 Nro. 48-11  
Bucaramanga, Colombia  
Decano: Santiago Humberto Gómez Mejía  
Tel.: 57-97-643-6111/6261 ext.149  
Correo electrónico: [sgomez685@unab.edu.co](mailto:sgomez685@unab.edu.co)  
Período: 2012-2018



## Universidad Externado de Colombia

Facultad de Comunicación Social - Periodismo  
Calle 12 No. 1-17 Este  
Bogotá, Colombia  
Decana: Luz Amalia Camacho Velásquez  
Tel.: (571)3417032 - (571)3419900 extensión 1457  
Correo electrónico: [luz.camacho@uexternado.edu.co](mailto:luz.camacho@uexternado.edu.co)  
Período: 2012 - 2018



## Universidad de Los Hemisferios

Facultad de Comunicación  
Paseo de La Universidad N°300 y Juan Díaz, Urbanización Iñaquito  
Alto  
Quito, Ecuador  
Decano: Daniel Fernando López Jiménez  
Tel.: (02) 246- 6666  
Correo electrónico: [daniell@uhemisferios.edu.co](mailto:daniell@uhemisferios.edu.co)  
Período: 2012 – 2018



## Universidad Anáhuac Mayab

Licenciatura en Comunicación  
Carretera Mérida Progreso Km. 15.5 AP. 96  
Mérida, Yucatán, México  
Directora: Marisol Tello Rodríguez  
Tel.: (999) 942 48 00  
Correo electrónico: [marisol.tello@anahuac.mx](mailto:marisol.tello@anahuac.mx)  
Período: 2012 – 2018



## Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

Facultad de Comunicaciones  
Carrera de Comunicación y Periodismo  
Prolongación Primavera 2390, Monterrico  
Lima (33), Perú  
Decana y Directora Carrera Ursula Freundt-Thurne  
Tel.: 51-1-313-3333  
Fax: 51-1-313-3344  
Correo electrónico: [ursula.freundt@upc.edu.pe](mailto:ursula.freundt@upc.edu.pe)  
Período: 2014-2020





## Universidad del Norte

División de Humanidades y Ciencias Sociales  
Departamento de Comunicación Social  
Programa de Comunicación Social y Periodismo  
Kilómetro 5, antigua Vía Puerto Colombia, Atlántico.  
Apartados aéreos 1565 51820 Barranquilla  
Decano: **Alberto de Castro.**

Director Departamento de Comunicación Social: **Alberto Martínez Monterrosa**

Correo electrónico: [amartinez@uninorte.edu.co](mailto:amartinez@uninorte.edu.co)

Teléfonos: 57 (5) 3509443 -3509356

Período: 2014-2020



Universidad  
Pontificia  
Bolivariana

Universidad Pontificia Bolivariana

Facultad de Comunicación Social - Periodismo  
Universidad Pontificia Bolivariana | Circular 1 No. 70-01, Bloque 07  
3° piso | Medellín  
COLOMBIA

Director: **María Victoria Pabón**

Tel: +574 354 4550 Ext. 12419

E-mail: [maria.pabon@upb.edu.co](mailto:maria.pabon@upb.edu.co)

Período: 2014-2020



## **Universidad Anáhuac**

Facultad de Comunicación  
Lic. en Comunicación  
Av. Universidad Anáhuac #46 Col. Lomas Anáhuac,  
Huixquilucan Estado de México  
C.P. 52786, México Norte  
Director: Carlos Cienfuegos.  
Directora CICA: María Antonieta Rebeil  
Tel.: 0052 (55) 56270210 ext. 7697 – 8223 - 8612  
Fax: ext. 8600  
Correo electrónico: [carlos.cienfuegos@anahuac.mx](mailto:carlos.cienfuegos@anahuac.mx)  
[arebeil@anahuac.mx](mailto:arebeil@anahuac.mx)  
Período: 2015-2021



## **Universidad de La Sabana**

### **Universidad de La Sabana**

Facultad de Comunicación Social y Periodismo  
Programa de Comunicación Social y Periodismo  
Km. 21, Autopista Norte de Santafé de Bogotá  
Chia, Cundinamarca, Colombia  
Decano: Manuel González  
Tel.: 57 – 1 861 5555 ext. 1907  
Fax: 57 1 861 8517  
Correo electrónico: [manuel.gonzalez@unisabana.edu.co](mailto:manuel.gonzalez@unisabana.edu.co)  
Período: 2015-2021

## **PARTE VI: MIEMBROS DE CLAEP**

### **Presidente**

#### **Tony Pederson**

Profesor  
Meadows School of Arts  
Southern Methodist University  
P.O.Box 750113, TX 75275  
Dallas, Estados Unidos  
Tel.: 214-768-3969  
Fax: 214 – 768 3307  
Correo electrónico: [tpederso@smu.edu](mailto:tpederso@smu.edu)

### **Vicepresidente**

#### **María Helena Vivas López**

Profesora  
Universidad de Antioquia  
Calle 67, No. 53-108, Of. 12-111  
Medellín, Colombia  
Tel.: 574-219-8332/5927  
Correo electrónico: [vivashelena@gmail.com](mailto:vivashelena@gmail.com)

### **Miembros Académicos**

#### **Aurelio Collado**

Director  
Carrera de Periodismo  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Av. Eugenio Garza Sada 2501 Sur  
Colonia. Tecnológica, C.P. 64849  
Monterrey, Nuevo León, México  
Tel.: 52 81 83 582 000  
Fax: 52 81 83 28 44 73  
Correo electrónico: [aurelio.collado@itesm.mx](mailto:aurelio.collado@itesm.mx)

### **Úrsula Freundt-Thurne**

Decana  
Facultad de Comunicaciones  
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas  
Prolongación Primavera 2390  
Monterrico, Lima, Perú  
Tel.: 5 11 313-3333 int.1060  
Correo electrónico: [ursula.freundt@upc.edu.pe](mailto:ursula.freundt@upc.edu.pe)

### **Eduardo Arriagada**

Decano  
Facultad de Comunicaciones  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Alameda 340, Santiago, Chile  
Tel.: 56 2 3542020  
Correo electrónico: [eduardo.arriagada2@gmail.com](mailto:eduardo.arriagada2@gmail.com)

### **Roberto Aras**

Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Sociales  
Pontificia Universidad Católica de Argentina  
Av. Alicia Moreau de Justo, 1500 PB  
Buenos Aires, Argentina  
Tel: 5411 43380869  
Correo electrónico: [roberto\\_aras@uca.edu.ar](mailto:roberto_aras@uca.edu.ar)

### **Miembros Profesionales**

#### **Raúl Kraiselburd**

Director  
Diario *El Día*  
Diagonal 80, No. 815/21  
La Plata, Argentina  
Tel.: 54-221-483-4676  
Fax: 54-221-425-1533  
Correo electrónico: [kraisel@eldia.com](mailto:kraisel@eldia.com)

#### **Júlio C.F. de Mesquita**

Periodista  
Grupo *O Estado de Sao Paulo*  
Av. Eng. Caetano Alvares, 55  
02598-900 São Paulo, SP, Brasil  
Tel.: 55-11-3856-2156  
Fax: 55-11-3955-0485  
Correo electrónico: [julio.mesquita@grupoestado.com.br](mailto:julio.mesquita@grupoestado.com.br)

## **Miembros Generales**

### **Susanne Shaw**

Accrediting Council on Education in Journalism  
and Mass Communications

University of Kansas School of Journalism  
Stauffer-Flint Hall

Lawrence, Kansas 66045, Estados Unidos

Tel.: 785-864-3986

Fax: 785-864-5225

Correo electrónico: [sshaw@ku.edu](mailto:sshaw@ku.edu)

### **Edward Seaton**

Periodista

Diario *The Manhattan Mercury*

318 North Fifth Street

Manhattan, Kansas 66502, Estados Unidos

Tel.: 785-776-2200

Fax: 785-776-8807

Correo electrónico: [eseaton@themercury.com](mailto:eseaton@themercury.com)

## **PARTE VII: LISTADO DE EVALUADORES ACTIVOS**

### **1) Evaluadores Académicos**

#### **Alicia Casermeiro de Pereson**

Directora del Observatorio de la Deuda Social  
Pontificia Universidad Católica Argentina  
Av. Alicia Moreau de Justo, 1500 Piso 4  
Buenos Aires, Argentina  
Tel./Fax: 54-11-4349-0407  
Correo electrónico: [alicia\\_pereson@uca.edu.ar](mailto:alicia_pereson@uca.edu.ar)

#### **Soledad Puente**

Secretaria Académica Facultad de Comunicaciones  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Alameda 340, Santiago, Chile  
Tel.: 56 2 3542020  
Correo electrónico: [spuente@puc.cl](mailto:spuente@puc.cl)

#### **Adriana Patricia Guzmán de Reyes**

Decana Facultad de Comunicación Social y Periodismo  
Universidad de la Sabana  
Km. 21, Autopista Norte de Santafé de Bogotá  
Chia, Cundinamarca, Colombia  
Tel.: 57 – 1 861 5555 ext. 1907  
Fax: 57 1 861 8517  
Correo electrónico: [adriana.guzman@unisabana.edu.co](mailto:adriana.guzman@unisabana.edu.co)

#### **Carlos Cienfuegos**

Director Facultad de Comunicación  
Universidad Anáhuac, México Norte  
Av. Universidad Anáhuac #46 Col. Lomas Anáhuac,  
Huixquilucan Estado de México  
C.P. 52786, México Norte  
Tel.: (55)56270210 ext. 7697 – 8223 - 8612  
Fax: ext. 8600  
Correo electrónico: [carlos.cienfuegos@anahuac.mx](mailto:carlos.cienfuegos@anahuac.mx)

#### **Mariano Ure**

Profesor  
Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad  
Pontificia Universidad Católica Argentina  
Av. Alicia Moreau de Justo 1500

1107- Puerto Madero  
Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (011) 4349-0200 int.: 2481  
Correo electrónico: [mariano\\_ure@uca.edu.ar](mailto:mariano_ure@uca.edu.ar)

**Silvia Pellegrini Ripamonti**

Facultad de Comunicaciones  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Alameda Bernardo O´Higgins 340  
Santiago, Chile  
Tel./Fax: 562-3542029  
Correo electrónico: [s.pellegrini.r@gmail.com](mailto:s.pellegrini.r@gmail.com)

**Cecilia Balbín**

Coordinadora del Departamento de Relaciones Internacionales  
Facultad de Ciencias Sociales  
Pontificia Universidad Católica Argentina  
Edificio San Alberto Magno, Subsuelo  
Alicia Moreau de Justo 1500  
1107 Puerto Madero  
Buenos Aires, Argentina  
Tel.: 54 11 4349 0410  
Correo electrónico: [cecilia\\_balbin@uca.edu.ar](mailto:cecilia_balbin@uca.edu.ar)

**2) Evaluadores Profesionales**

**Francisco Ornellas**

Periodista  
Grupo *O Estado de Sao Paulo*  
Av. Engenheiro Caetano  
Alvares Nro.55  
Bairro do Limao  
Sao Paulo, Brasil  
Tel.: 55 11 3856 5400  
55 11 3856 2929  
Correo electrónico: [ornellas.francisco@gmail.com](mailto:ornellas.francisco@gmail.com)

**Abraham Santibáñez**

Periodista y Profesor de periodismo  
Correo electrónico: [abe@abe.cl](mailto:abe@abe.cl)

**Silvia Miró Quesada**

Periodista

Diario *El Comercio*

Jr. Antonio Miró Quesada 300

Lima, Perú

Tel.: 51 1 311 6552/6553

Correo electrónico: [smiroq@comercio.com.pe](mailto:smiroq@comercio.com.pe)

**Martín Parselis**

Profesor

Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad

Pontificia Universidad Católica Argentina

Av. Alicia Moreau de Justo 1500

1107- Puerto Madero

Buenos Aires, Argentina

Tel.: (011) 338 0779

Correo electrónico: [martin\\_parselis@uca.edu.ar](mailto:martin_parselis@uca.edu.ar)

**Sergio Rodríguez Blanco**

Periodista

Profesor Universidad Iberoamericana, México

Av. Universidad Anáhuac #46 Col. Lomas Anáhuac,

Huixquilucan Estado de México

C.P. 52786, México Norte

Tel.: (55)56270210

Fax: ext. 8600

Correo electrónico: [sergio.r.blanco@gmail.com](mailto:sergio.r.blanco@gmail.com)

**PARTE VIII: SECRETARÍA DE CLAEP****Secretaría de CLAEP**

Sede SIP

3511 N.W. 91 Avenue

Doral, Florida 33172

**Estados Unidos**

Tel.: 305-634-2465

Fax: 305-860-4264

**Dirección****Ricardo Trotti**

Director Ejecutivo

[rtrotti@sipiapa.org](mailto:rtrotti@sipiapa.org)



**Alfonso Juárez**  
Secretario Administrativo  
[ajuarez@sipiapa.org](mailto:ajuarez@sipiapa.org)

### **Secretaría Académica**

**Susana Mitchell**  
Directora Ejecutiva  
CLAEP. Sede-UCA  
Edificio San Alberto Magno  
Alicia Moreau de Justo 1500  
4to piso oficina 450  
Buenos Aires, **Argentina**  
Tel.: 54 11 4338 0779  
Correo electrónico: [smitchell@sipiapa.org](mailto:smitchell@sipiapa.org)

### **INFORMACIÓN**

Para mayor información sobre CLAEP y sus actividades, llame a la Secretaría Administrativa de CLAEP al 305-634-2465 en Estados Unidos o a la Secretaría Académica al 54 11 4338 0779 en Argentina.

### **PÁGINA DE CLAEP**

El Consejo mantiene una página electrónica en el Internet, accesible en español:  
<http://www.claep.org> y en portugués: <http://www.claej.org>

## PARTE IX. CURRICULUMS

### 1. Miembros

#### **Tony Pederson**



Presidente de CLAEP. Es Profesor de Periodismo y Director Distinguido de la Universidad Metodista del Sur de Texas, Estados Unidos. Fue Vicepresidente Senior y Director Ejecutivo del diario *Houston Chronicle*. Su cátedra se especializa en ética periodística y la Primer Enmienda. Ha sido desde siempre un activo defensor de los asuntos relacionados con la Primer Enmienda, especialmente en América Latina. Es Licenciado en Periodismo por la Universidad de Baylor y Magíster en Periodismo por la Universidad de Ohio.

Tony Pederson ha participado en:

- Reacreditación Universidad Anáhuac México Norte, México.(2015)
- Acreditación Universidad Dr. José Matías Delgado (2014)
- Acreditación Universidad Anáhuac Mayab, México (2012)
- Acreditación Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador (2010)
- Reacreditación Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina (2009)
- Acreditación Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia (2006)

#### **María Helena Vivas López**



Vicepresidente del CLAEP. Comunicadora Social y Periodista. Especialista en Gestión Humana. Magíster en Filosofía. Profesora de la Universidad de Antioquia, Medellín., Colombia (actual). Vicerrectora de Extensión de la Universidad de Antioquia. Decana de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia (1998-2004). Profesora e investigadora (desde 1995). Integró el Comité Organizador del Proyecto de Acreditación de CLAEP, que trabajó

durante 4 años en la adaptación y diseño de los estándares norteamericanos según la realidad latinoamericana.

María Helena Vivas López ha participado en:

- 
- Reacreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile (2016) Jefe de equipo.
- Acreditación Universidad Anáhuac Mayab, México (2014)- *Jefe de Acreditación.*
- Acreditación Universidad Anáhuac Mayab, México (2012)- *Jefe de Acreditación.*
- Acreditación Universidad de los Hemisferios, Quito, Ecuador (2012)- *Jefe de acreditación.*
- Reacreditación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus de Monterrey, México (2011) – Jefe de Reacreditación
- Acreditación Universidad de Anáhuac, México (2009) – *Jefe de Acreditación*
- Reacreditación Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina (2009) – *Jefe de Reacreditación*
- Reacreditación Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú (2008) – *Jefe de Reacreditación*
- Acreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2004) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile (2004)

## **Miembros Académicos**

### **Aurelio Collado**



Miembro Académico y evaluador de CLAEP. Director de carrera de Periodismo en ITESM, Monterrey, México. Licenciado en Ciencias de la Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Magíster en Comunicación Internacional, por el ITESM Campus Monterrey y Candidato a Doctor en Historia por la Universidad Iberoamericana. Colaborador regular de Reporte Indigo XEU de Veracruz, Radio Nuevo León, EXA FM, Irapuato y conductor de "Opción Múltiple" del Tecnológico de Monterrey. Profesor del Campus Monterrey del ITESM desde 1987. Profesor de planta del Departamento de Relaciones Internacionales

y Ciencia Política, del cual fue Director de Abril de 2003 a Julio de 2007. Fue Director Fundador de la Carrera de Ciencia Política del ITESM en 1999 y Director de la Carrera de Periodismo y Medios de Información de 2002 a 2004.

Aurelio Collado ha participado en:

- Reacreditación Universidad Católica Argentina. Argentina (2016) Jefe de Acreditación.
- Reacreditación Universidad Santiago de Cali. Colombia.(2015) Jefe de Acreditación.
- Acreditación Universidad Dr. José Matías Delgado. El Salvador. (2014)- *Jefe de Acreditación*.
- Acreditación Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay (2012)- *Jefe de Acreditación*
- Preacreditación Universidad Externado de Colombia (2012)
- Reacreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile (2010) – *Jefe de Reacreditación*
- Reacreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2010) – *Jefe de Reacreditación*
- Acreditación Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay (2010) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Universidad Santiago de Cali, Colombia (2009) – *Jefe de Acreditación*
- Reacreditación Universidad de La Sabana, Colombia (2009)
- Acreditación Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia (2008)
- Acreditación Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia (2006)

### **Eduardo Arriagada Cardini**



Miembro del Consejo y evaluador CLAEF. Decano Facultad de Comunicación de la Universidad Católica de Chile. Periodista de la Universidad Católica de Chile con un MBA en el Instituto de Empresa de Madrid. Ha trabajado por 25 Años como profesor en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, en la que estudió. Fue Director General de Comunicaciones de su

universidad y Gerente de Comunicaciones del Banco Central de Chile. Actualmente escribe regularmente sobre Redes Sociales y Nuevas Tecnologías en los diarios La Segunda de Santiago y El Día de la Serena, El Mundo de Madrid y en la revista Expansión de México. Es profesor regular de la Academia de Guerra y de la Academia Diplomática de Chile. Fue coautor junto a Tomás Pollak y Luis Argandoña del libro "Blogs, medios tradicionales y nuevos medios en el Chile 2.0" (Catalonia 2008) y fue autor del libro "#Tsunami Digital, el nuevo poder de las audiencias en las redes sociales" (Patagonia, 2013). Integrante del Advisory Board de la revista Communication and Society de la Universidad de Navarra.

Eduardo Arriagada ha participado en:

- Reacreditación Universidad Anáhuac México Norte. México.(2015)

### **Úrsula Freundt-Thurne**



Evaluadora académica CLAEP. Decana de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Directora de la Carrera de Comunicación y Periodismo; Directora del Fondo Editorial. Vocal Titular del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana. Con Estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas (Universidad Politécnica de Cataluña/UPC). Professional Communications Certificate en el Master's Program in Business Communications (MBC), St. Thomas University y Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Universidad de Lima. Miembro del Comité Consultivo de las revistas *Pozo de Letras* (Perú) y *Cuadernos de la Información* (Chile).

Úrsula Freundt-Thurne ha participado en:

- *Reacreditación Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador (2016) Jefe de Acreditación.*
- *Acreditación Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. Colombia (2014)- Jefe de Acreditación*
- *Acreditación Universidad Externado de Colombia, Colombia (2012)- Jefe de Acreditación*
- *Acreditación Universidad de Artes y Ciencias de la Comunicación, Chile (2010) – Jefe de Acreditación*
- *Acreditación Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay (2010)*

- Acreditación Universidad Santiago de Cali, Colombia (2009)
- Acreditación Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia (2008) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Universidad Autónoma de Occidente, Colombia (2005) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Universidad de La Sabana, Colombia (2003) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina (2003) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Universidad Diego Portales, Chile (2002)

### **Roberto Aras**



Miembro académico y evaluador CLAEP. Secretario Académico Facultad de Ciencias Sociales, UCA. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra, España. Profesor y Licenciado en Filosofía con Medalla de Oro –UCA. Fue Director de Relaciones Institucionales UCA. Profesor de la Licenciatura en Comunicación Periodística y de la Licenciatura en Ciencias Políticas.

Roberto Aras ha participado en:

- Reacreditación Universidad Católica e la Santísima Concepción.Chile (2016).
- Reacreditación Universidad Santiago de Cali. Colombia. (2015).

## **Miembros Profesionales**

### **Raúl Kraiselburd**



Miembro profesional de CLAEP. Director del diario *El Día* de la Ciudad de La Plata, Argentina desde 1974. Fue presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa entre 1994 y 1995, y Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa y Presidente del Comité Ejecutivo de la Sociedad Interamericana de Prensa durante 5 períodos. Recibió en el 2003 el Premio María Moors Cabot de la Universidad de Columbia en el 2003. Fue Presidente de CLAEP desde octubre de 2000 a marzo de 2009.

### **Julio Mesquita**



Miembro profesional de CLAEP. Ha sido presidente del periódico de Brasil, *O Estado de Sao Paulo*. En la Sociedad Interamericana de Prensa, ocupó el cargo de presidente en el período 1990-1991. Fue titular del Instituto de Prensa en el período 2000-2006, además de miembro permanente del Comité Ejecutivo, Junta de Directores de la SIP, y de la mesa directiva de CLAEP. Actualmente es presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Asociación Nacional de Periódicos de Brasil.

## **2. Secretaría**

### **Ricardo Trotti**



Director Ejecutivo de la SIP. Director del Instituto de Prensa y Director de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, con sede en Miami, donde trabaja desde 1993. Es columnista de numerosos diarios estadounidenses y latinoamericanos, y



especialista en libertad de prensa y ética periodística, temas que desarrolla en seminarios y conferencias. Fue jefe de Redacción de *El Liberal*, de Santiago del Estero y asistente del director de *El Nuevo Herald*, en Miami. Es autor de varios libros, entre ellos *La Dolorosa Libertad de Prensa: en busca de la ética perdida*, Atlántida, Buenos Aires, 1993. Es artista plástico, siendo la libertad de prensa y el periodismo un tema recurrente en su obra, la que expuso en varias exposiciones individuales en el Sur de la Florida.

### **Alfonso Juárez**



Coordinador de Proyectos de la SIP entre los cuales está la Secretaria Administrativa de CLAEP y la coordinación de seminarios del Instituto de Prensa. Estudió la Maestría en Fotografía en la Universidad de Texas y la Maestría de bibliotecario en la Universidad del Sur de la Florida en Estados Unidos. Anteriormente trabajó en el área de producción de libros y la revista *Selecciones*, en español, para América Latina y Estados Unidos

Alfonso Juárez ha participado en:

- Acreditación Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador (2010)
- Reacreditación Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina (2009)
- Acreditación Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia (2006)
- Acreditación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México (2005)
- Acreditación Universidad Autónoma de Occidente, Colombia (2005)

### **Susana Mitchell**



Directora Ejecutiva de CLAEP. Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica Argentina y Licenciada en Periodismo por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales de Argentina.

Actualmente dirige el Laboratorio de Comunicación y Medios de la Facultad de



Ciencias Sociales de la UCA donde trabaja desde 1998. Profesora del Departamento de Comunicación Social y Periodismo. Autora de *La responsabilidad social en la empresa periodística* (2008), *Qué es el periodismo* (2003) y *Qué dice el periodismo* (2003). Periodista free-lance, ha colaborado con *Clarín*, *Perfil* y *Atlántida* entre otros medios gráficos. Responsable de prensa de diversas organizaciones no gubernamentales en Argentina.

Susana Mitchell ha participado en:

- Reacreditación Universidad San Martín de Porres. Perú (2016).
- Acreditación posgrado en Comunicación Estratégica. Universidad del Norte, Antofagasta, Chile. **Agencia Qualitas**. Diciembre 2015.
- Reacreditación Universidad La Sabana, Colombia. Septiembre 2015
- Acreditación de la carrera de periodismo de la Universidad Católica del Norte. Antofagasta. **Agencia Qualitas**. Noviembre 2014.
- Acreditación Universidad Dr. José Matías Delgado. El Salvador(2014)
- Reacreditación Universidad Diego Portales. **Agencia Qualitas**. Chile. (2013).
- Reacreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile. **Agencia Qualitas** (2012).  
Acreditación Universidad Anáhuac Mayab, México (2012)
- Participó en calidad de par observador de la visita de Acreditación a la Schieffer School of Journalism de la Texas Christian University (TCU) en Dallas, Fort Worth, Estados Unidos, por parte de la acreditadora estadounidense ACEJMC (Febrero 2010)
- Reacreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2010)
- Pre-Reacreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2010)
- Pre-Acreditación Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay (2010)
- Pre-Acreditación Universidad de Artes y Ciencias de la Comunicación (UNIACC), Chile (2010)
- Pre-Acreditación Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador (2010)
- Capacitación para pares evaluadores de la ACEJMC en Washington, Estados Unidos (Noviembre 2010)
- Acreditación a la Universidad Católica de la Santísima Concepción (2010). Acreditadora Qualitas de Chile.
- Acreditación Universidad de Anáhuac, México (2009)
- Reacreditación Universidad Diego Portales, Chile (2008)

- Acreditación Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia (2008)
- Reacreditación Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú (2008)

### **3. Evaluadores**

#### **Adriana Patricia Guzmán de Reyes**



Evaluadora académica CLAEP. Decana de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de La Sabana, Colombia. Docente de Redacción Periodística y Economía. Comunicadora Social y Periodista. Economista por la Universidad Santo Tomás. Master en Gestión de

Empresas de Comunicación por la Universidad de Navarra, España. Especializada en periodismo económico. Ha ejercido el periodismo en Colombia en publicaciones como *La Revista Clase Empresarial*, *Síntesis Económica* y los diarios *El Tiempo* y *El Espectador* por más de diez años.

En la Universidad de La Sabana tiene una experiencia de docente en Comunicación de más de 11 años. En dicha Universidad fue además Jefe del Área de Redacción, Secretaria Académica, Vicedecano del Programa de Comunicación Social y Periodismo y Directora de Programa del mismo.

Adriana Guzmán ha participado en:

- Reacreditación Universidad San Martín de Porres. Perú (2016) Jefe de acreditación.
- Reacreditación Universidad Anáhuac México Norte. México.(2015). Jefe de acreditación.
- Reacreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2010)

## **Cecilia Balbín**



Evaluadora académica CLAEP. Coordinadora de Relaciones Internacionales del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad (ICOS) de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Profesora de las Licenciaturas en Comunicación Periodística y Comunicación Publicitaria e Institucional del ICOS. Miembro del Consejo Asesor y Tutora del mismo instituto. Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires. Técnico Universitario en Periodismo por la Universidad Católica Argentina. Autora de varias publicaciones académicas y artículos periodísticos.

Cecilia Balbín ha participado en:

- Reacreditación Universidad Anáhuac México Norte. México. (2015)
- Recreditación Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú. (2014).
- Acreditación Universidad de los Hemisferios, Ecuador (2012)
- Acreditación Universidad Externado de Colombia, Colombia (2012)
- Reacreditación Universidad Autónoma de Occidente, Colombia (2011)
- Reacreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile (2010)

## **Soledad Puente**



Evaluadora académica de CLAEP. Periodista por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Información Social por la Universidad de Navarra. Es profesora titular de la Pontificia Universidad Católica de Chile donde se desempeña como docente en periodismo audiovisual y oratoria. Sus principales temas de investigación tienen que ver con la calidad periodística en prensa y TV y en la aplicación de las normas del lenguaje visual al periodismo gráfico y de imagen en movimiento. Actualmente

es parte de un proyecto de investigación sobre comportamiento periodístico en situaciones de catástrofe y uno de investigación

aplicada sobre plataformas computacionales para la toma de decisiones en comunicaciones.

Soledad Puente ha participado en:

- Reacreditación Universidad San Martín de Porres. Perú (2016)
- Reacreditación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus de Monterrey, México (2011)
- Acreditación Universidad Santiago de Cali, Colombia (2009)
- Acreditación Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia (2006) – *Jefe de Acreditación*
- Acreditación Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina (2003)

### **Mariano Ure**



Evaluador Académico de CLAEP. Doctor en Filosofía por la Universidad de Pisa (2006). Magíster en Relaciones internacionales UE-AL - Universidad de Bolonia (2002). Licenciado en Filosofía por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y Profesor de Enseñanza Normal en Filosofía por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Investigador y Profesor de las Licenciaturas en Comunicación Periodística y en Comunicación Publicitaria e Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCA.

Desarrolla una línea de investigación sobre los aspectos ético-políticos de la comunicación. Forma parte del equipo de investigadores del CISE (Centro *Interuniversitario per gli Studi sull'Etica*), con sede en Venecia. Se ha desempeñado como periodista freelance en el diario *La Nación* y ha colaborado en la producción periodística de distintos programas de radio y televisión.

Participó:

- Reacreditación Universidad Técnica Particular de Loja. Ecuador (2016).
- Acreditación Anáhuac Mayab. Mérida, México. (2014)

### **Jorge Hidalgo Toledo**



**Evaluador académico de CLAEP.** Es Doctor en Comunicación Aplicada por la Universidad Anáhuac. Presidente del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación, CONEICC; Coordinador de la Licenciatura en Comunicación e Investigador del Centro de Investigación para la Comunicación Aplicada de la Escuela de Comunicación de la Universidad Anáhuac. Se ha desempeñado como Titular de la Cátedra Televisa en Innovación de Contenidos y de la Cátedra FISAC-Anáhuac para la responsabilidad ante el consumo y la sana convivencia. Cuenta con 20 años de experiencia profesional en áreas de comunicación y docencia en los niveles licenciatura y posgrado.

Es miembro del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, Consejero Editorial de [Reforma.com](http://Reforma.com) y Miembro del Consejo de Programación Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) entre otros.

Jorge Hidalgo Toledo ha participado en:

- Reacreditación Universidad La Sabana, Colombia.(2015). Jefe de Acreditación.

### **Alicia Casermeiro de Pereson**



Evaluadora académica de CLAEP. Directora del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina. Socióloga, por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Doctora en Comunicación Social por la Universidad Austral. Profesora universitaria de grado y posgrado en Opinión Pública. Se desempeñó como Directora del Instituto de Comunicación Social, Periodismo y Publicidad de la UCA entre 1999 y 2008. Fue Directora de Relaciones Institucionales y del Instituto de Estudios Pre-Universitarios de la Pontificia

Universidad Católica Argentina. Vicepresidente de CLAEP hasta el 2014. Miembro del Comité Organizador del Proyecto CLAEP (1995 – 2000) y Miembro Académico de CLAEP desde su fundación (2000). Autora de libros como *"Buenos Aires elige presidente"* (EDUCA, 2009) y *"Los medios en las lecciones, Agenda Setting en la Ciudad de Buenos Aires"* (EDUCA, 2003) y de diversas publicaciones como "La opinión pública y la información periodística: el efecto agenda setting en la imagen de la Iglesia Católica", en el libro *"Opinión pública: una mirada desde América Latina"* (Emecé, 2008), "La teoría de la Agenda setting" en el libro *"Los medios ¿aliados o enemigos del público?"* (EDUCA, 2008), "La función de consenso social", en el libro *"Cuando el desencanto...encanta. Reflexiones sobre comunicación política, sociedad y democracia 1999-2004"* (Fundación Konrad Adenauer, 2005).

Alicia Casermeiro Pereson ha participado en los siguientes procesos de acreditación de carreras de periodismo:

- ReAcreditación Universidad del Norte. Barranquilla. Colombia (jefe) 2014.
- Acreditación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 2012, por CNA
- Acreditación Universidad Autónoma de Asunción, Paraguay, 2012, por CLAEP
- Preacreditación Universidad de Los Hemisferios, Ecuador, 2012, por CLAEP
- Acreditación Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 2011, por CNA/ QUALITAS.
- Reacreditación Universidad de Concepción. Chile. 2010 por CNA/ QUALITAS.
- Acreditación Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador. 2010 – Jefe de Acreditación CLAEP
- Reacreditación Universidad de La Sabana, Colombia, 2009 – Jefe de Reacreditación CLAEP
- Reacreditación Universidad Diego Portales, Chile, 2008 – Jefe de Reacreditación CLAEP
- Acreditación Universidad de Chile, 2007, por QUALITAS/ CNAP.
- Acreditación Universidad de Santiago, Chile, 2006, por QUALITAS/ CNAP.
- Acreditación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2005 – Jefe de Acreditación CLAEP
- Acreditación Universidad de Concepción, Chile, 2005, por QUALITAS/ CNAP.
- Acreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile, 2004 – Jefe de Reacreditación CLAEP
- Acreditación Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul, Brasil, 2004 - Evaluadora CLAEP

- Acreditación de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú, 2002 – Jefe de Acreditación CLAEP
- Acreditación Universidad Diego Portales, Chile, 2002 - Jefe de Acreditación CLAEP

### **Silvia Pellegrini Ripamonte**



Evaluadora Académica de CLAEP. Profesora y ex decana de la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora de la Escuela de Periodismo (1981-1989), Decano de la Facultad de Letras (1989-1999), Vicerrectora de Comunicaciones y Extensión (2000-2005). Fue miembro del Consejo Nacional de Televisión y del Directorio de la Fundación Fulbright, Vicepresidenta de CONAR (Consejo de Autorregulación Publicitaria) y de CLAEP (Consejo Latinoamericano de Acreditación de Escuelas de Periodismo), desde su fundación hasta 2008. Fue Presidenta del Consejo de Canal 13, editora de la revista *Cuadernos de Información* y periodista en los diarios *Las Últimas Noticias* y *La Segunda*, además de conductora, productora y directora de televisión.

Silvia Pellegrini ha participado en:

- Acreditación Pontificia Universidade Católica Rio Grande do Sul, Brasil (2004) – *Jefe de Acreditación*

### **Evaluadores profesionales**

#### **Silvia Miró Quesada**



Evaluadora profesional CLAEP. Licenciada en Periodismo por la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima, Perú. Periodista bilingüe, editora, escritora y columnista del Diario El Comercio (Perú) y conferencista en organizaciones del gremio periodístico. Es autora de diversos artículos relacionados al quehacer periodístico. Coautora del libro *"Derribando muros. Periodismo 3.0: Oferta y demanda de comunicación en el Perú de hoy"*. Texto escrito conjuntamente con los



lingüistas Juan Biondi y Eduardo Zapata Saldaña.

Silvia Miró Quesada ha participado en:

- Reacreditación Universidad del Norte. Barranquilla. Colombia. (2014)
- Reacreditación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus de Monterrey, México (2011)
- Acreditación Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador (2010)
- Acreditación Universidad de Anáhuac, México (2009)

### **Francisco Ornellas**



Evaluator profesional de CLAEP. Periodista, dirige actualmente los Programas de Desarrollo Profesional para Periodista que ofrece el periódico *O Estado de San Pablo*, Brasil. Fue cronista, redactor, subeditor, editor y jefe de sección en el mismo diario. Graduado en Derecho y periodista hace 40 años, dirigió los cursos de Periodismo en la Universidad Braz Cubas de Mogi de las Cruces y de las Facultades Integradas Río Blanco.

Francisco Ornellas ha participado en:

- Reacreditación Universidad de La Sabana, Colombia.(2015)
- Reacreditación Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga (2012)
- Reacreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile (2010)
- Acreditación Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia (2008)
- Acreditación Universidad Autónoma de Occidente, Colombia (2005)
- Acreditación Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile (2004)
- Acreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2004)
- Acreditación Universidad de La Sabana, Colombia (2003)
- Acreditación Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú (2002)



## Abraham Santibáñez

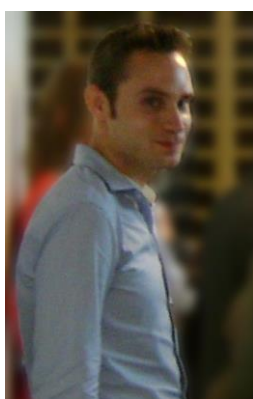


Evaluador profesional de CLAEP. Periodista titulado en la Universidad de Chile. Presidente del Colegio de Periodistas. Ex director de revista *Hoy* y del diario *La Nación*. Comentarista del diario *El Sur* de Concepción y *La Prensa Austral* de Punta Arenas. Colaborador permanente en diversos medios sobre temas periodísticos y relacionados con la aplicación de las nuevas tecnologías. Profesor de la Escuela de Periodismo de la Facultad de Comunicación y Letras de la Universidad Diego Portales, Chile. Es miembro del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación de Chile y del Tribunal Nacional de Ética y Disciplina del Colegio de Periodistas. Autor de varios libros, incluyendo algunos textos de periodismo y otras obras.

Abraham Santibáñez ha participado en:

- Reacreditación Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima. Perú. (2014)
- Acreditación Universidad Anáhuac Mayab, México (2012)
- Reacreditación Universidad San Martín de Porres, Perú (2010)
- Reacreditación Universidad de La Sabana, Colombia (2009)

## Sergio Rodríguez Blanco



Evaluador profesional de CLAEP. Es periodista, ensayista y crítico de arte. Escribe en el suplemento cultural del periódico *Reforma*, en México, y en la revista *Gatopardo*, que se distribuye en toda América Latina. Profesor de la Facultad de Comunicación de la Universidad Iberoamericana de México. Doctor en Historia del Arte por la UNAM y Licenciado en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid (1997-2002. Realizó un intercambio académico en la Universidad Anáhuac México Norte (2001-2002), donde cursó su quinto año de carrera. Además, estudió la Maestría en Historia del Arte en la Universidad

Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde se tituló con Mención Honorífica.

En 2009, recibió el Premio Nacional Bellas Artes de Literatura -que es el galardón de más alto rango para obra inédita que otorga el Instituto Nacional de Bellas Artes de México-, en la categoría Ensayo "Luis Cardoza y Aragón" para Crítica de Artes Plásticas, por su libro *Alegorías Capilares*, publicado por Trilce Ediciones.

Sergio Rodríguez Blanco ha participado en:

- Reacreditación Universidad San Martín de Porres. Perú. (2016)
- Reacreditación Universidad Santiago de Cali. Colombia.(2015)
- Acreditación Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín. Colombia. (2014)
- Acreditación Universidad de los Hemisferios, Ecuador (2012)

### **Martín Parselis**



Evaluador Profesional de CLAEP. Candidato a Doctor y Magíster en Estudios Sociales de la Tecnología por la Universidad de Salamanca y en Dirección de Empresas por la Universidad Católica Argentina y la Escuela de Organización Industrial de Madrid. Es graduado de Ingeniería y ha realizado estudios de Técnico en Comunicación Periodística en la Universidad Católica Argentina. Se desempeña como profesor con Dedicación Especial de las Licenciaturas en Comunicación Periodística y Comunicación Publicitaria e

Institucional del ICOS, y su trayectoria profesional se orienta a la consultoría en el ámbito privado y público, y a la creación y gestión de emprendimientos de desarrollo de medios, aplicaciones y plataformas sobre la Web.

Dentro de la actividad académica sus temas se orientan a los fenómenos de la Web, tecnología y educación, y tecnología y sociedad. Ha publicado artículos académicos como "Una ética autorregulada para el periodismo ciudadano" o "Alternativas para el diálogo desde tres aproximaciones tecnológicas"; ha realizado diversas investigaciones como "Facilitación y contaminación de la comunicación en Twitter de medios y periodistas argentinos"; y también colabora frecuentemente en medios radiales y prensa.

Martín Parselis ha participado en:

- Reacreditación Universidad Nacional Autónoma de Bucaramanga, Colombia (2012)
- Reacreditación Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus de Monterrey, México (2011)